

Coronavirus Novel (COVID-19) en escuelas de grados kínder a doce: *Una guía para padres*

Antecedentes

Información sobre COVID-19

Como en otras partes del mundo, en el estado de Washington hay un brote de enfermedades respiratorias causadas por el coronavirus novel (COVID-19). Este virus puede contagiarse de persona a persona, y el número de casos detectados está aumentando. Varias escuelas han cerrado para prevenir el contagio a más personas. Los recursos en esta guía deben ayudar a los padres, tutores legales y familias a entender el papel de las escuelas cuando se cierran, sus responsabilidades con los estudiantes, y cómo funcionan los días de clase agregados a fin del año para recuperar las pérdidas de clase.

La autoridad del estado comparada con la autoridad local

La Oficina del Superintendente de Instrucción Pública (OSPI, por sus siglas en inglés) es el departamento de educación estatal encargado de supervisar y apoyar a los 295 distritos escolares públicos y siete escuelas con acuerdo entre el estado y una tribu autóctona. En Washington, los distritos escolares locales tienen bastante autoridad de tomar decisiones sobre cómo opera el distrito. El estado pone los fundamentos, y deja la flexibilidad a los distritos locales para que puedan satisfacer las necesidades de sus comunidades específicas. La decisión de cerrar las escuelas por el clima u otros eventos se toma regularmente por los superintendentes locales para mantener la salud y el bienestar de los estudiantes y el personal escolar. Durante un brote relacionado con la salud, el oficial de salud local puede tomar la decisión de cerrar las escuelas. Se aconseja a los superintendentes locales que sigan el asesoramiento experto y la dirección de los funcionarios de salud pública en sus comunidades locales. Durante este brote, los padres y las familias deben obtener la información más actual y acertada del superintendente local, el oficial de salud local, y el Departamento de Salud estatal.

Responsabilidades de las escuelas:

Actualmente, las escuelas y los distritos escolares deben de:

1. Comunicar regularmente con los estudiantes, las familias, el personal y la comunidad de la escuela.
2. Implementar procedimientos rutinarios de limpieza en las superficies que se tocan frecuentemente.
3. Mantener comunicación abierta con el oficial de salud pública local.
4. Combatir el estigma intencionalmente y con persistencia a través de la diseminación de información. El COVID-19 no es para nada relacionado con la raza, la etnicidad ni la nacionalidad.
5. Participar activamente en desarrollar planes de contingencia para la posibilidad del cierre extendido de las escuelas.

OSPI compartirá más expectativas y consideraciones conforme la situación progresa. A continuación, hay más detalles.



Días de clase agregados al fin del año para recuperar las pérdidas de clase

Si un distrito escolar se cierra por el brote de COVID-19, debe hacer el esfuerzo por recuperar el tiempo perdido, incluyendo abrir la escuela en días que antes tenían programados para vacaciones o para el cierre de la escuela. Los distritos tendrán que recuperar todo el tiempo de clase que puedan, usando los días que previamente no iba a haber clases, hasta el viernes 19 de junio.

Para el tiempo perdido más allá del 19 de junio, OSPI otorgará exenciones de emergencia a los distritos escolares y les permitirá concluir el año escolar. Tenga en cuenta que OSPI tiene la expectativa de que los distritos mantendrán sus planes programados para la graduación.

Asistencia a clases

Muchos distritos, padres, y tutores legales han expresado sus preocupaciones por las faltas a clase por parte de los alumnos debidas a cuestiones de seguridad por el COVID-19. La ley estatal requiere que los administradores escolares perdonen las faltas debidas a preocupaciones por la seguridad y también por enfermedad, condición o una cita médica. La ley también provee a los distritos la autoridad de definir categorías adicionales o criterio para perdonar las faltas si es necesario. OSPI sabe que puede haber bastante miedo en la comunidad a medida que los casos aumenten, sobre todo en familias con seres queridos que tienen un sistema inmunológico débil. Hemos dirigido a las escuelas a tener mucho cuidado antes de tomar la decisión de no perdonar una falta a clases debida al COVID-19.

Educación especial

Si hay un cierre extendido, el distrito seguirá siendo responsable por otorgar una educación pública gratuita y apropiada (FAPE, por sus siglas en inglés) a sus estudiantes que califican para servicios de educación especial con un programa de educación individualizado (IEP). Los distritos deben de comunicar con los padres y tutores legales antes de, durante, y después de un cierre de la escuela sobre los servicios del programa de educación individualizado. Después de un cierre extendido, los distritos tienen la responsabilidad de revisar cómo el cierre impactó los servicios relacionados a la educación especial a los estudiantes que califican para estos servicios. Tenga en cuenta que, si el cierre de la escuela provoca una pausa en los servicios de educación para todos los estudiantes en una escuela o distrito, la escuela o el distrito generalmente no tiene la obligación de proveer servicios a estudiantes que califican para la educación especial durante ese mismo periodo de tiempo.

Aprendizaje por internet

La mayoría de los distritos no están preparados para implementar un modelo de aprendizaje a distancia, tal como el aprendizaje por internet, con poca anticipación. Algunos distritos y escuelas pueden tener la capacidad de seguir la enseñanza usando métodos de aprendizaje a distancia; sin embargo, la equidad es una consideración importante. Es importante tomar en cuenta que, si los servicios de educación se otorgan a los estudiantes por alguna forma, para que el distrito permanezca abierto, estos servicios se tienen que proveer a todos los estudiantes, incluyendo los estudiantes que no tienen acceso a la tecnología en casa y los estudiantes que reciben servicios de educación especial. OSPI cree que, en la mayoría de los casos, tiene más sentido cerrar la escuela por completo en vez de organizar un modelo de aprendizaje por Internet al cual no todos los estudiantes tienen acceso equitativo.

Otras consideraciones

Comidas escolares

Acceso a servicios de comida, sobre todo para los estudiantes que viven en la pobreza, es un factor importante que los distritos tienen que considerar antes de cerrar la escuela. La comida en la escuela se paga en la mayor parte con fondos federales, y hay restricciones que el estado no puede controlar. OSPI está trabajando con las escuelas afectadas sobre sus opciones para servir comida. Siga en contacto con su escuela para información sobre la disponibilidad de comida.

El acoso y maltrato

El COVID-19 no tiene nada que ver con la raza, la etnicidad, ni la nacionalidad. El personal de la escuela debe estar atento al maltrato, intimidación y acoso a los estudiantes basado en la raza (verdadera o percibida), color de piel, origen nacional, o discapacidad (incluyendo la discapacidad por estar infectado con el COVID-19 o la percepción de estar infectado). El acoso o maltrato por estos motivos puede resultar en la violación de leyes estatales y federales sobre los derechos civiles. Los distritos deben tomar acción inmediata y apropiada para investigar lo que ocurrió cuando responde a reportes de maltrato o acoso. Si los padres y las familias creen que su hijo está recibiendo maltrato, intimidación, o acoso en relación con el brote de COVID-19, deben [contactar al coordinador designado de derechos civiles en su distrito](#).

Notificaciones

Si el distrito se cierra, OSPI pide que el distrito siga sus procedimientos regulares para notificar a los padres y a los tutores legales. Esto incluye, pero no se limita a, llamadas, correos electrónicos, mensajes de texto, y contacto con los noticieros locales. Si los padres y las familias no han sabido nada de su distrito cuando está cerrado, deben contactar a su director escolar o el superintendente del distrito.

Exámenes

Si es necesario, OSPI trabajará con los distritos para ajustar las fechas relacionadas con los exámenes estatales programados para la primavera.

Más información

La mejor fuente de información actual y acertada es el [sitio de Web del Departamento de Salud Estatal](#). El Departamento de Salud también ha establecido un centro de llamadas para responder a preguntas del público sobre el COVID-19. Si tiene preguntas sobre lo que está sucediendo en Washington, como se transmite el virus, y qué hacer si tiene síntomas, favor de llamar al 1-800-525-0127 y presione #.

[Copias de los recursos y recomendaciones de OSPI relacionados con el COVID-19](#) se encuentran en el sitio de Web de OSPI. Si tiene preguntas relacionadas con los temas en esta guía, favor de contactar a OSPI: 360-725-6000 o superintendent@k12.wa.us.